

El Colegio de Abogados da a conocer las ventajas de la mediación

:: SUR

MÁLAGA. El Colegio de Abogados de Málaga se suma a las actividades conmemorativas que realizan las distintas instituciones con motivo del Día Europeo de la Mediación. Así, la sede del Paseo de la Farola acogerá hoy una jornada de puertas abiertas, de 09.00 a 18.00 horas, para informar y atender a los ciudadanos acerca de esta herramienta extrajudicial de resolución de conflictos.

El decano, Francisco Javier Lara, ha explicado que la mediación facilita que las personas puedan resolver sus problemas de una manera «pacífica, rápida y económica». Este método, cuyos acuerdos tienen carácter vinculante para las partes, posibilita además resultados más estables y duraderos, evita la dilación de los procesos judiciales y permite acuerdos parciales, según han indicado desde el colegio.

El Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga presta servicio en numerosos tipos de asuntos, como la mediación familiar e intergeneracional, civil, intercultural, vecinal, penal y penitenciaria, entre otros.